

Salta, 13 de Mayo de 2011.-

RES. DECECO Nº 232/11

Expte. Nº 6083/10.-

## VISTO:

La Resolución CD-ECO Nº 076/11, por medio del cual se designa al Abogado EDUARDO ADOLFO LÓPEZ, D.N.I. Nro. 17.309.299, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación Simple, para la Asignatura "Elementos de Ciencias Políticas" de la Carrera Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años; y,

## **CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la Reglamentación vigente.

## POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

## EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Fijar el día 16 de Mayo de 2011, como fecha de toma de posesión del Abogado EDUARDO ADOLFO LÓPEZ, D.N.I. Nro. 17.309.299, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación Simple, para la Asignatura "Elementos de Ciencias Políticas" de la Carrera Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.

Cra. Antonieta Di Gianantonio Secretaria de As. Instituc. y Administrativos DICAS Y SOCIA

Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA